

**RESOLUCION N° 0009 de 2022
(17 Enero)**

POR LA CUAL SE CONTRACREDITA Y ACREDITA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DE CHAPARRAL TOLIMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

LA GERENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL TOLIMA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2022 fue aprobado el 15 de diciembre de 2021 mediante Acuerdo N° 10.
2. Que el presupuesto de ingresos y gastos aprobado, no quedo establecido el pago de impuesto predial, que para dar continuidad al proyecto nuevo Hospital se requiere pagar el impuesto predial
3. Que, conforme a lo anterior es necesario hacer un contracrédito al siguiente rubro Contribución de vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud, para acreditar el siguiente rubro Impuesto predial unificado con el fin de proceder a realizar el pago de dicho impuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONTRACREDITAR el Presupuesto de GASTOS del Hospital SAN JUAN BAUTISTA ESE de CHAPARRAL TOLIMA, para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre 2022, en la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.868.384,00) M/cte., conforme a la parte motiva del presente acto administrativo y siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	TOTALES
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		
2.1.8.04	Contribuciones		1.868.384
2.1.8.04.07	Contribución de vigilancia - Superintendencia Nacional de Salud	1.868.384	
TOTAL CONTRACREDITO PRESUPUESTO GASTOS 2022		1.868.384	1.868.384

VIGILADO

ARTÍCULO 2º: ACREDITAR el Presupuesto de GASTOS del Hospital SAN JUAN BAUTISTA ESE de CHAPARRAL TOLIMA, para la vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre 2022 en la suma de de UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.868.384,00) M/cte., conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	TOTALES
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora		1.868.384
2.1.8.01	Impuestos		
2.1.8.01.52	Impuesto predial unificado	1.868.384	
TOTAL CREDITO PRESUPUESTO GASTOS 2022		1.868.384	1.868.384

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Chaparral, el 17 de Enero de 2022.


SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
GERENTE
Hospital San Juan Bautista ESE

Proyecto: Yenny Paola Suárez Padilla 

VIGILADO


Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077 ext.143
www.hospitalsanjuanbautista.com – Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co
financiera@hospitalsanjuanbautista.gov.co - ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co